



RIO 92. FORUM GLOBAL. TRATADOS ALTERNATIVOS (DE LAS ONGS)

TRATADO SOBRE CONSUMO Y ESTILOS DE VIDA

PREÁMBULO

Este Tratado pretende promover la reflexión y el debate entre los movimientos sociales y las ONG, promoviendo compromisos para las actividades adaptadas a los contextos regionales y locales.

INTRODUCCIÓN

Los problemas mundiales más serios en materia de desarrollo y medio ambiente tienen origen en un orden económico mundial caracterizado por la producción y consumo siempre crecientes, lo que agota por completo nuestros recursos naturales y los contamina, además de crear y perpetuar desigualdades alarmantes entre las naciones y dentro de ellas. No podemos seguir tolerando una situación que nos llevó más allá de los límites de la capacidad máxima de la Tierra, en la cual el veinte por ciento de las personas consumen el ochenta por ciento de los recursos mundiales. Tenemos que actuar para equilibrar la sustentabilidad ecológica con igualdad entre los países y dentro de ellos. Será necesario desarrollar nuevos valores culturales y éticos, transformar las estructuras económicas y reorganizar nuestras formas de vida.

PRINCIPIOS

Los modelos de producción y consumo equitativos y ecológicamente sustentables están unidos a seis principios básicos que se aplican a productores y consumidores:

Revalorización

1. Debemos redespertar a la realidad que la calidad de vida se sustenta en el desarrollo de las relaciones humanas, creadoras, expresión artística y cultural, espiritualidad, reverencia por el mundo natural y celebración de la vida, y no depende del aumento del consumo de bienes materiales no básicos.

Reestructura

2. El sistema económico debe ser reestructurado, de manera que se aleje de la producción y del consumo de bienes no básicos para pocos, concentrándose en la producción de bienes para atender las necesidades humanas básicas (por ejemplo: agua, alimentos, vestuario, habitación, educación, asistencia a la salud) de todas las personas.

3. Los sistemas macroeconómicos deben ser reestructurados, con el fin de incluir costos sociales y ecológicos en los precios de todos los bienes y servicios, incluso el trabajo de los sectores informales y no remunerados.

4. Las comunidades locales necesitan tener la participación plena en el control y en el poder de tomar decisiones sobre la administración del uso de recursos naturales de los cuales sus economías dependen, a fin de asegurar que estos recursos sean producidos y consumidos de forma equitativa y ambientalmente sustentable.
5. La continuación del orden económico actual es una amenaza de daños ambientales graves o irreversibles, así como de deterioro social. Por consiguiente, la falta de certeza científica plena sobre los impactos potenciales del cambio no debe ser usada como un motivo para hurtarse a la acción inmediata.
6. Habida cuenta de que los países industrializados consumen la inmensa mayoría de los recursos naturales del mundo y provocan la mayor parte de la contaminación mundial, tienen que asumir la responsabilidad fundamental de recuperar el ambiente natural e indemnizar a las víctimas de la degradación ambiental.

Redistribución

7. El concepto de espacio ambiental, según el cual todas las personas tienen derecho a porciones equitativas de agua, alimento, aire, tierra y otros recursos dentro de la capacidad sustentable de la Tierra, debe ser la base para la producción y consumo equitativos.
8. Si bien el crecimiento demográfico general es un peligro para la salud del planeta, se debe reconocer que el crecimiento demográfico del Norte, por sus elevados niveles de consumo per cápita, es una amenaza ambiental inmediata mucho mayor que el crecimiento de la población del Sur. La satisfacción de las necesidades básicas es una condición para estabilizar el crecimiento demográfico.

Reducción

9. Se debe disminuir la producción y el consumo en general para adaptarse a la capacidad sustentable regenerativa de la Tierra. Dada la crisis ecológica y de desarrollo, esta transición debe realizarse durante las próximas décadas, a fin de evitar daños irreversibles a la vida en la Tierra.
10. El uso de la energía, sobretodo de combustibles fósiles, debe ser reducido significativamente. Se deben estimular fuentes renovables que sean menos perjudiciales para el medio ambiente.
11. Debido a sus impactos sociales y ambientales destructivos, la producción y uso de productos militares y armamentos no son parte aceptable de una sociedad equitativa y ambientalmente sustentable.
12. La producción y consumo de productos obsoletos deben ser interrumpidas. Se deberá reducir asimismo el consumo de productos que se transportan por largas distancias. Y se deben abandonar los procesos de producción que generan residuos tóxicos, peligrosos o radioactivos.
13. La reducción del consumo debe ser prioritaria sobre la reutilización o reaprovechamiento de los productos.

Reutilización

14. La producción de bienes debe llevarse a cabo en ciclos cerrados, a través de los cuales las sustancias se reutilicen continuamente en un grado máximo.
15. La producción de bienes se debe realizar con un mínimo de impacto sobre el ambiente, con gran durabilidad, alta eficiencia y facilidad de restauración.
16. Después de la reducción, la reutilización de bienes debe ser prioritaria con relación al reciclado.

Reciclado

17. Las industrias y el gobierno deben asumir plena responsabilidad por el tratamiento adecuado durante el ciclo de vida del proceso de producción. En caso de existir productos residuales, deben ser tratados donde fueran producidos, y no serán transportados fuera de fronteras.
18. Unidades de reciclado locales descentralizadas deben ser prioritarias a las grandes unidades de reciclado centralizadas, debido a la mayor creación de empleo de las primeras, además del menor uso de energía y transporte.
19. La incineración de residuos no debe de ser considerada como una alternativa para el reciclado.

PLAN DE ACCIÓN

Los signatarios nos comprometemos a:

Revaloración

1. Conducir en primer lugar, una autoevaluación de nuestras propias opciones de vida a la luz de los elementos de este Tratado, y asumir compromisos personales hacia una transformación.
2. Participar conjuntamente con organizaciones comerciales, industriales, gubernamentales, académicas, voluntarias y comunitarias, agrupaciones políticas y otras filiaciones personales en el análisis conjunto de las formas por las cuales podamos mejorar nuestros modelos de producción y consumo, a fin de atender a las necesidades humanas básicas en todo el mundo.
3. Desarrollar nuevos conceptos de riqueza e indicadores referentes al desarrollo para individuos, comunidades y naciones que apoyen nuevos modelos de desarrollo socioeconómico y humano equitativos, ambientalmente sustentables y que reconozcan toda la gama de aspiraciones humanas.
4. Crear conciencia y servir de ejemplo, en nuestras organizaciones y en la comunidad sobre un medio ambiente más equilibrado que fortalecen el sentido de comunidad, incentivar la creatividad humana y la profundidad en las relaciones personales y satisfacer las necesidades físicas, mentales y espirituales de las personas.
5. Reconocer lo que realmente trae la alegría y la satisfacción de la vida. Apreciar y cuidar las relaciones que nos sostienen, sean con otros seres humanos o con el mundo natural del que formamos parte, y dedicar tiempo a disfrutarlos y animarlos.
6. Nos comprometemos a aprender de las comunidades que viven de forma sustentable, utilizando tecnologías apropiadas.
7. Analizar la resistencia al cambio a partir de las sociedades de consumo y encontrar formas de motivar a las personas a aceptar nuevos valores y comportamientos.

Reestructurar y redistribuir

8. Ejercer influencias sobre las políticas comerciales, monetarias y fiscales nacionales e internacionales para que los costos sociales y ambientales sean incluidos en los precios de los productos, además de una redistribución de la tierra, reducción de las deudas, sistemas de impuestos equitativos, reglamentación de empresas transnacionales, el fin de las políticas de ajuste estructural y otras fuerzas estructurales que tengan un impacto negativo sobre los padrones de producción y consumo equitativos y ambientalmente sustentables.
9. Promover la transición hacia una economía equitativa y ecológicamente sustentable y asumir la responsabilidad por las necesidades de las personas cuyos medios de vida se vean perjudicados. Fortalecer las economías regionales y locales como la base para la autosuficiencia de la comunidad en relación a la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas. Investigar y promover oportunidades de empleo alternativos para quienes queden excluidos de industrias insustentables.
10. Apoyar y participar en iniciativas tales como mercados comerciales, redes y cooperativas con productos y servicios sociales y ambientalmente responsables. Incentivar las redes de productores- consumidores locales y regionales, tales como la agricultura con apoyo comunitario (AAC). Incentivar particularmente la vinculación de los consumidores del Norte con los productores del Sur, a fin de garantizar un pago justo y apoyar la producción ambientalmente sustentable en el Sur.
11. Establecer y publicar un conjunto de criterios para inversión y consumo socialmente justos y ambientalmente sustentables apropiados para las distintas regiones.
12. Participar en la creación y en la vigilancia de sistemas nacionales de etiquetado ecológico, basados en criterios regionales y locales establecidos por las ONG y por los movimientos sociales e internacionales. Insistir en que los gobiernos reformulen sus leyes comerciales, con el objetivo de cubrir los casos de etiquetado engañoso o impreciso de productos.
13. Unirse e iniciar campañas para educar y presionar a las empresas, a fin de acabar con las políticas y procesos de producción socialmente y ambientalmente perjudiciales para las comunidades en cualquier parte del mundo.
14. Apoyar la legislación para fortalecer los derechos de los consumidores, sobretodo para garantizar que los productos sean saludables, seguros y sustentables desde el punto de vista ambiental, y establecer el *derecho a*

estar informado en las leyes, para que ellas permitan que todos hagan sus elecciones de consumo bien informados.

15. Presionar a los gobiernos para que combatan la influencia desproporcionada de los intereses comercial en el gobierno y en los medios de comunicación.

16. Apoyar, iniciar y usar *Fondos Verdes* para invertir con conciencia social y ambiental.

17. Apoyar el turismo responsable y crear una conciencia en cuanto a los efectos negativos de los viajes aéreos.

18. Participar y apoyar esfuerzos educativos, tanto formales como informales, con el objetivo de aumentar la conciencia crítica sobre cuestiones mundiales y sus causas fundamentales e interacciones, desarrollando nuevos valores y actitudes, además de incentivar cambios en el consumo, en la producción y en el estilo de vida. Este apoyo a la educación incluye:

- * generar metodologías educativas que se centren en el esclarecimiento de valores y trasciendan búsqueda de culpables y generen actitudes constructivas;

- * capacitación y asistencia para empresarios e industriales, gobiernos, sindicatos y otros, sobre al consumo y producción;

- * iniciar y apoyar el aprendizaje y el trabajo de asesores ambientales que brinden información responsable sobre producción y consumo;

- * cooperar con los medios de comunicación para comenzar y fortalecer programas educativos sobre los impactos sociales y ambientales de la producción y del consumo, y para incrementar la conciencia de responsabilidad y del potencial del consumidor;

- * apoyar movimientos de reforma escolar para asegurar la VXX"X a la educación de formas de vida para un consumo responsable;

- * asegurar que los cursos relacionados con comercialización, economía, desarrollo, medio ambiente, etc., adapten su contenido a las nuevas realidades;

- * asegurar que el acceso igualitario a educación sobre consumo y estilo de vida - vivir mejor con menos - esté a disposición de todos.

Reducir y reutilizar

19. Reducir los impactos de la *agricultura industrializada*, consumiendo alimentos que sean cultivados a nivel local por métodos orgánicos, de la parte inferior de la cadena alimenticia, mínimamente procesados y vendidos a granel.

20. Reducir el consumo de energía a través de la reducción del uso, de la conversión para fuentes renovables y de la utilización de sistemas de energía eficientes.

21. Reducir los residuos y los efectos contaminantes de los automóviles y aeronaves a través del uso alternativo de ferrocarriles, bicicletas y transporte colectivo.

22. Unirse a coaliciones y campañas para presionar el comercio y la industria a eliminar métodos obsoletos, promover una mayor durabilidad de los productos, reducir la producción de descartables y cambiar los procesos de producción que crean residuos tóxicos, peligrosos o radiactivos.

23. Promover sistemas de reparación y manutención de productos y los mercados de artículos de segunda categoría.

24. Reducir el transporte de productos a largas distancias, con desperdicio y uso intensivo de energía, incentivando el consumo de productos regionales y locales.

Reciclar

25. Promover, crear y participar de sistemas de recuperación de recursos locales, tales como centros de reciclado y reutilización, lo que incluye separación en el origen. Presionar a gobiernos e industrias para que apoyen financieramente esos centros locales.

26. Instar a las empresas de empaque y distribución para que adopten un sistema eficaz de devolución de recipientes y otras embalajes.

27. Presionar a industrias y gobiernos a organizar procesos de producción *del origen hacia el origen*.

28. Instar a los gobiernos del Norte, las organismos de ayuda y las instituciones financieras internacionales a dar apoyo técnico y financiero a sistemas de recuperación y administración de recursos, especialmente en el Sur.

29. Incentivar a la industria para que utilice materiales reciclados en vez de vírgenes.

COORDINACION, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Facilitar la colaboración entre movimientos sociales internacionales, nacionales y de base y ONGs, además de fortalecer nuestras redes para:

1. Utilizar conferencias nacionales e internacionales de movimientos sociales y ONGs para controlar y evaluar el avance de este Tratado. Movimientos sociales y ONGs de las regiones industrializadas deberían encargarse de la instrumentación de este acuerdo como principal responsabilidad.
2. Organizar la participación entre nosotros y entre los movimientos sociales y las ONG a nivel nacional para que colaboren llevando a cabo los Tratados. Las redes nacionales deben designar grupos para coordinar el plan de acción.
3. Adoptar medidas y evaluar el progreso de los padrones de producción; y consumo sustentables.
4. Operar centros de procesamiento de informaciones (incluso un banco de datos) para facilitar la distribución de lecciones aprendidas sobre campañas de consumidores, investigación y acciones de comunidades, gobiernos e industrias.
5. Publicar alertas de acción y realizar campañas internacionales y locales de movimientos sociales, ONGs y grupos de consumidores.
6. Investigar y divulgar iniciativas social y ambientalmente razonables.
7. Organizar programas responsables para movimientos sociales, gobiernos, empresas, ONGs y otros.
8. Controlar las acciones de las industrias y gobiernos con relación a estas cuestiones.
9. Reforzar nuestras redes para vigilar sistemas económicos mundiales y las acciones de las transnacionales de gobiernos e industrias. Presionar la nueva Comisión para el Desarrollo Sustentable de la ONU para que apoye a las redes de los movimientos sociales y de las ONG en su trabajo.
10. Exigir un importante compromiso de los movimientos sociales y las ONG en los esfuerzos gubernamentales y en las organizaciones nacionales.

GRUPOS QUE HABRÁN DE PARTICIPAR

Los movimientos sociales y las ONG trabajarán para abarcar el mayor número de organizaciones, especialmente las relacionadas con consumidores y mujeres, que estén de acuerdo con los preceptos de este tratado

RECURSOS

Los signatarios y defensores del presente Tratado:

1. Instarán a las redes de ONGs a dedicar tiempo de los grupos de trabajo y recursos administrativos para la complementación de la coordinación, vigilancia y evaluación.
2. Destinarán importantes recursos materiales, financieros y humanos para llevar a cabo las actividades aquí especificadas y estimular la más amplia participación posible.
3. Exigirán que las empresas proporcionen parte de sus presupuestos, personal y tiempo de capacitación para dar apoyo al cambio positivo de los padrones de producción y consumo.
4. Estimularán a los organismos de financiamientos para que apoyen las actividades que forman parte del Tratado.
5. Estimularán a las Naciones Unidas, los gobiernos y las instituciones financieras a apoyar las acciones que forman parte del Tratado.